



CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

**El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en
Congreso... sancionan con fuerza de**

Ley:

Artículo 1° - Objeto. Institúyase el 19 de agosto de cada año como "Día Nacional de la Asistencia Humanitaria".

Artículo 2° - Instrumentación y difusión. La autoridad de aplicación, a través de los organismos pertinentes, desarrollará en la semana previa al 19 de agosto de cada año actividades de capacitación, difusión y concientización que promuevan la reflexión sobre la Asistencia Humanitaria.

Artículo 3° - Educación. La autoridad de aplicación, a través de los organismos pertinentes, promoverá e implementará actividades educativas tendientes a difundir entre los alumnos el conocimiento y significado de su conmemoración.

Artículo 4°- Autoridad de aplicación. El Poder Ejecutivo determinará la autoridad de aplicación de la presente Ley.

Artículo 5°- Adhesión. Invítese a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a la presente Ley.

Artículo 6°- Comuníquese al Poder Ejecutivo.



CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de ley tiene por objeto reconocer, homenajear, difundir y concientizar a cerca de la tarea realizada por aquellos trabajadores humanitarios que a diario ponen su vida en favor de otras personas.

Especialmente en nuestro actual contexto, marcado por el profundo impacto provocado por la pandemia Covid- 19 a nivel global. La cual ha devenido en el colapso de los sistemas sanitarios, llevado a las economías a condiciones de riesgo permanente, a situaciones de tensión social, crisis emocional y psicológica en las personas, y ha dado lugar a múltiples problemas que aquejan en diferente medida a la población mundial. Considerando que en nuestra región a esta crisis causada por el Covid- 19 se le suman problemáticas estructurales y preexistentes que se han exacerbado en presencia de la pandemia, con consecuencias no solo en la salud sino en los derechos sociales y económicos de la población, que muchas veces se traducen en necesidades extremas, hambre y violencia.

Frente a tal escenario la función de los trabajadores humanitarios cobra aún más relevancia, pues cada una de estas personas se encuentra luchando valientemente y arriesgándose por aquellos que más lo necesitan, muchas veces detrimento de su propia seguridad, bienestar o salud.

Para realizar este homenaje hemos tomado como referencia el 19 de agosto fecha en que se conmemora internacionalmente, el "Día Mundial de Asistencia Humanitaria", por Resolución A/RES/63/139 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Establecida en memoria de un feroz atentado terrorista, ocurrido 19 de agosto de 2003, contra la sede de las Naciones Unidas en Bagdad



CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

(Iraq), en el cual se perdieron 22 vidas entre las cuales se encontraba el enviado de la ONU Sergio Vieira de Mello.

Desde ese entonces el objetivo de esta celebración es rendir tributo a los trabajadores humanitarios que han sido asesinados o resultaron heridos en desempeño de su labor, honrandolos junto a los profesionales de la salud que continúan, a pesar de las dificultades, prestando asistencia y protección a millones de personas. Según datos de la ONU en 2019, 483 trabajadores humanitarios fueron atacados en un total de 277 incidentes separados: 125 fueron asesinados, 234 heridos y 124 secuestrados. Y la Organización Mundial de la Salud (OMS) denunció 1009 ataques contra trabajadores e instalaciones sanitarias, que resultaron en 199 muertes y 628 heridos.¹ En el contexto actual, como hemos mencionado, a la situación enunciada anteriormente se le suma la pandemia Covid-19 y sus consecuencias. Es por esa razón que consideramos fundamental contribuir a la toma de conciencia entre la ciudadanía a cerca de las actividades de asistencia humanitaria a nivel local e internacional, estimando la importancia que reviste la cooperación internacional en este sentido, ya que es parte vital de nuestra nueva realidad.

Sobre el particular, este año la ONU ha lanzado una campaña mundial llamada #RealLifeHeroes la misma consiste honrar a los trabajadores humanitarios. *Se centra en qué es lo que mueve a los trabajadores humanitarios a seguir dedicándose a salvar y proteger vidas a pesar del conflicto, la inseguridad, la dificultad para acceder a los que los necesitan y los riesgos relacionados con el COVID-19. Este año, la pandemia de COVID-19 ha sido uno de los desafíos más complejos para las operaciones humanitarias en todo el mundo. La idea es [...] Presentar [...] las historias*

¹ <https://www.un.org/es/observances/humanitarian-day>



CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

personales e inspiradoras de los trabajadores humanitarios que trabajan para combatir y prevenir más contagios de COVID-19.²

En consonancia con estas celebraciones a nivel internacional, en presencia de las circunstancias actuales que incluyen a innumerables personas en situación de emergencia y considerando la necesidad de dar valor a los trabajadores humanitarios, es que el presente proyecto de ley instituye el 19 de agosto de cada año como "Día Nacional de la Asistencia Humanitaria". Establece la instrumentación y difusión de las actividades de celebración, así como actividades a nivel educativo para dar a conocer el significado de la celebración entre los alumnos. Dispone que el Poder Ejecutivo determinará la autoridad de aplicación e invita a la Ciudad de Buenos Aires y a las Provincias a adherir.

A través del presente proyecto y desde nuestro lugar reafirmamos el compromiso de honrar a todos aquellos ciudadanos que se esfuerzan por una sociedad más humanitaria, justa y solidaria. Es nuestro deseo reconocer a quienes son capaces de dejar de lado sus intereses y libremente ayudar al prójimo, trabajando imparcialmente por proteger la salud y salvar vidas en circunstancias adversas, catástrofes o desastres naturales. Pues como representantes del pueblo de la Nación Argentina esto forma parte de los valores que deseamos para nuestra República.

Por todo lo expuesto, solicitamos a esta Honorable Cámara de Diputados la aprobación de este proyecto de ley.

² Ídem anterior.